



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 OCT. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0591/03, y

CONSIDERANDO:

Que por expediente del visto, caratulado, "Desaparición de equipamiento de laboratorio s/ investigación", se tramitó un sumario administrativo, donde se indagó la desaparición de dos microscopios y un agitador magnético, que se encontraban en el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

Que como surge de los antecedentes y de la conclusión final del instructor sumariante, dichos equipos fueron encontrados con posterioridad.

Que tal circunstancia fue confirmada en su oportunidad por el personal administrativo y autoridades del Departamento de Ciencia y Tecnología, e incluso por personal de la Dirección General de Aduanas.

Que no se ha configurado perjuicio fiscal ni responsabilidad administrativa alguna.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado intervención como le corresponde.

Que la presente se dicta en uso de las facultades atribuidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proceder al cierre y archivo del sumario administrativo tramitado por el Expediente 827-0591/03.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 782/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES